Alos receptor de memorial de los gastos ordenados de los propios
que parecen se han hecho para el bien de la ciudad y que se deben pagar
a los dichos vecinos y que se deben pagar del propio
dinero de la ciudad y que se deben pagar a los dichos vecinos
y que se deben pagar a los dichos vecinos y que se deben pagar
y que se deben pagar a los dichos vecinos y que se deben pagar
y que se deben pagar a los dichos vecinos y que se deben pagar